La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa "Jorge Guillermo Mojica Márquez"

Tasco - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, según Resolución No. 3691 del 10 de octubre de 2006

Confiere a:

Lina Rocío Barrera Rincón

T.I. No. 970725-23672 de Tasco

El Título de

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Edelmira Vivas Mouroy
Rectora

Herminda Pasachoa Garzón
Auxiliar Administrativo

Acta de Graduación No. 072

Fecha: 05 de diciembre de 2014

Folio No. 66 Libro No. 02

No requiere Registro según Decreto No. 921 del 5 de mayo de 1994

Dado en Tasco, a 05 de diciembre de 2014

Diploma No. 655

Institución Educativa
"Jorge Guillermo Mojica Márquez"

Tasco - Boyacá
Carrera 5ª. No. 5 - 01

Acta Individual de Graduación

Dane No. 115790000031	Inscripción S.E. 151184 de 05 de junio de 2014

En el Municipio de Tasco, Boyacá, a los 05 días del mes de diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, la Rectora y Auxiliar Administrativo, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JORGE GUILLERMO MOJICA MÁRQUEZ" que funciona en Tasco, Boyacá, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, para otorgar el Título de Bachiller Técnico, con Especialidad en Comercio, según Resolución No. 3691 del 10 de octubre de 2006.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lina Rocío Barrera Rincón
T.I. No. 970725-23672 de Tasco

Es copia tomada del Acta original general No. 072 de fecha 05 de diciembre de 2014. Firmada por Edelmira Vivas Monroy con cédula de ciudadanía número 24.047.444 de Santa Rosa de Viterbo, Rectora y Herminda Pasachoa Garzón con cédula de ciudadanía No. 24.148.625 de Tasco, Auxiliar Administrativo.

Dada en Tasco, Boyacá a los cinco (05) días del mes diciembre de 2014

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Edelmira Vivas Monroy
C.C. No. 24.047.444 de Santa Rosa Rosa de Viterbo
Rectora

Herminda Pasachoa Garzón
C.C. No. 24.148.625 de Tasco
Auxiliar Administrativo